



# INJUSTICIA OCUPACIONAL EN CON- TEXTO DE CRISIS HÍDRICA: LA EXPE- RIENCIA DE LAS COMUNIDADES EDU- CATIVAS DE PETORCA

OCCUPATIONAL INJUSTICE IN THE CONTEXT OF WATER CRISIS: THE EXPE-  
RIENCE OF THE EDUCATIONAL COMMUNITIES OF PETORCA

Danae Arévalo Palma<sup>1\*</sup>, Katalyna Avendaño Bravo<sup>2\*</sup>, Catalina Estrada Tobar<sup>3\*</sup>, Sara Solar Bórquez<sup>4\*</sup>, Felipe Zapata Campos<sup>5</sup>.

## RESUMEN:

El presente estudio tiene como fin conocer la realidad educativa de distintas escuelas en la localidad de Petorca considerando las adaptaciones educativas que se han realizado, producto de la escasez hídrica. A través de la noción de Justicia Ocupacional y el enfoque de Derechos Humanos se problematizan las condiciones en las que estas comunidades educativas subsisten.

Las problemáticas que dan contexto a esta situación son los escasos hídrica, y, por otra parte, un modelo de desarrollo extractivista que ha dado pie a numerosos conflictos socio ambientales en diferentes zonas del país. La metodología utilizada es cualitativa, a través del análisis discursivo de distintos actores/actrices de escuelas de Petorca y una autoridad local en el área de la educación. Adicionalmente se enfatiza el carácter rural de la zona, considerando un fuerte impacto en la educación técnico profesional orientada a funciones agrícolas.

En los resultados, se muestran las condiciones en las que deben trabajar estas comunidades y las distintas adaptaciones que han realizado para poder seguir desarrollando sus actividades.

**Palabras claves:** Comunidades educativas – Adaptaciones – Escasez hídrica – Derechos Humanos - Injusticia Ocupacional.

## ABSTRACT:

The purpose of this study is to know the educational reality of different schools in the County of Petorca, considering the educational adaptations that have been made, as a result of water scarcity. Through the notion of Occupational Justice and the Human Rights approach, the conditions in which these educational communities subsist are problematized.

The problems that give context to this situation are water shortages, and, on the other hand, an extractive development model that has given rise to numerous socio-environmental conflicts in different areas of the country. The methodology used is qualitative, through the discursive analysis of different actors/actresses from schools in Petorca and a local authority in the area of education. Additionally, the rural character of the area is emphasized, considering a strong impact on professional technical education oriented to agricultural functions.

The results show the conditions under which these communities must work and the different adaptations they have made in order to continue developing their activities.

1 Terapeuta Ocupacional. Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. Correo: danaearevalopalma@gmail.com

2 Terapeuta Ocupacional. Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. Correo: k.aabravo@gmail.com

3 Terapeuta Ocupacional. Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. Correo: catalinaestradatobar@gmail.com

4 Terapeuta Ocupacional. Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. Correo: sarasolarb@hotmail.com

5 Terapeuta Ocupacional, Sociólogo. Magister en Terapia Ocupacional, Mención Intervención Psicosocial. Magister en Ciencias Sociales, Mención Sociología de la Modernización. Docente Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. <https://orcid.org/0009-0006-1633-2001>. Correo: felipe.zapata@unab.cl

\* Igual Contribución

**Key words:** Educational communities - Adaptations - Water scarcity - Human rights - Occupational injustice.

En el mundo actual, los debates por el desarrollo de las sociedades necesariamente deben incluir la variable medioambiental como un eje estratégico. Para asegurar el bienestar de las personas y comunidades en el presente y proyectarse hacia el futuro, es imprescindible que los Estados tengan un entendimiento de los seres humanos en un vínculo indisociable con un entorno natural que los rodea, una comprensión del desarrollo, la democracia y la justicia ligadas a la mantención de los ecosistemas y los bienes comunes que permiten nuestro bienestar y subsistencia (CEPAL, 2018).

Estos debates por el desarrollo, teniendo en consideración el medioambiente como una variable fundamental, se han canalizado en algunas acciones concretas. Por ejemplo, Naciones Unidas, a través de su agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible y un documento que Establece los Principios marco sobre los Derechos Humanos y el medio ambiente, incitan a los Estados a compatibilizar el desarrollo económico con el uso responsable y la protección de los recursos naturales, a manera de garantizar el acceso a estos para las futuras generaciones (INDH, 2018).

Una de las miradas más relevantes para la comprensión del problema del desarrollo y su relación con la problemática socioambiental se realiza desde la perspectiva o enfoque de derechos humanos, donde se considera que la función principal del Estado es la preservación y pleno disfrute de Derechos fundamentales; lo que ha sido reconocido como imposible sin un medio ambiente libre de riesgos. Además, se ha establecido que otros derechos, como a la vida, a la salud, a la alimentación adecuada, al acceso a agua potable y el saneamiento, a la vivienda, a la participación en la vida cultural y al desarrollo, están supeditados a un medioambiente saludable y, en consecuencia, se han reconocido como un derecho fundamental en diversos acuerdos regionales y en la mayoría de las constituciones del mundo (ONU, 2018).

A este respecto, la situación de Chile es compleja, con una de las economías más intensivas en el uso de recursos naturales dentro de los países de la OECD y un modelo de desarrollo que supedita todas las variables de la vida social al crecimiento económico y a la acumulación de capital. En este sentido, la conciliación entre desarrollo y preservación del medio ambiente ha sido compleja, sobre todo en términos de generación de residuos, contaminación (atmosférica, agua y suelo), escasez de agua, pérdida de hábitats y deterioro de la biodiversidad, exacerbando los conflictos a nivel local (CEPAL y OECD, 2016).

Actualmente en Chile, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ha reconocido la existencia de más de cien conflictos socioambientales, entendiendo estos como:

disputas entre diversos actores —personas naturales, organizaciones, empresas públicas y privadas, y el Estado—, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas (INDH, 2016, pág. 5) A pesar de que cada uno de esos conflictos tiene sus particularidades locales, todos parecieran compartir una compleja relación entre el actual modelo de desarrollo y la protección del medioambiente, que, a su vez, obedece a una lógica de sostenibilidad<sup>6</sup>. Sin embargo, las discusiones más recientes dan cuenta de la crisis del mismo concepto de desarrollo sostenible, el cual se critica por ser de escaso interés para la opinión pública y demasiado tardío en la resolución de las urgentes problemáticas ambientales (Ávila, Campusano, Galdámez, Jaria, & Lucas, 2017).

### EL CASO DE LAS ESCUELAS EN PETORCA:

En este contexto, uno de los conflictos socioambientales más emblemáticos es el referido a la escasez hídrica.

<sup>6</sup> Existe un gran debate en sobre el uso y la diferenciación de los conceptos de “sostenible” y “sustentable”. Habitualmente lo sostenible aparece como un conocimiento que carece de una mirada al largo plazo, mientras que sustentable se utiliza como una forma de conciliar el crecimiento económico expresado en términos de desarrollo versus equilibrio del ecosistema. Al margen de esta diferenciación, distintos autores han señalado que el uso abusivo de su aplicación ha puesto estos conceptos al borde de la retórica (López, López-Hernández, & Ancona, 2005). Más detalles sobre esta discusión se abordan en el apartado 2.1.1.

Para efectos de este documento ambos términos serán utilizados como sinónimos.



Rojas y Fragkou (2021) identifican que sectores como Petorca han padecido esta problemática por al menos una década, y solo en 2020 fue declarada zona de catástrofe, debido al aumento en las dificultades de acceso al agua potable en cantidad suficiente para las personas, y con esto, vulnerando los derechos fundamentales de quienes habitan el sector. (INDH, 2021).

Adicionalmente, muchos de los servicios básicos se han visto privatizados, como lo es el acceso al agua. Comunidades rurales más alejadas de los centros urbanos, como lo es Petorca, además de verse impactadas por la sequía en su cotidianidad, también se ven golpeadas por la problemática gestión del agua y políticas públicas restringidas a la labor de un Estado subsidiario.

En gran parte, la razón de este conflicto puede comprenderse por la legislación chilena, que prioriza a los actores privados. Desde el año 1981 las fuentes de agua están privatizadas, y desde 1998 también se privatiza la gestión de estas. Sumado a lo anterior, hace más de una década que Chile ha sido impactado por una mega sequía que ha incrementado la conflictividad ya existente, lo que ha afectado de gran manera a las comunidades que se encuentran aledañas a empresas que sobre explotan este recurso. El problema particular en Petorca, es la existencia de «un modelo de producción de alimento asociado a los monocultivos de paltos que básicamente ha consumido gran parte del agua superficial y subterránea de la cual también se abastece la comunidad» (Mundaca en González, 2021).

Leyes como el Código de Aguas han generado que la propiedad sobre este recurso humano se rija por los derechos de aprovechamiento de agua y se acumulen en pocas empresas y personas. La desigual distribución, ha producido cuestionamientos que invitan a una profunda revisión de los derechos que se han otorgado hace 40 años, ya que evidentemente hay un sobre otorgamiento a algunos actores con intereses particulares. (Alvarado, R, & De la Vega, 2022).

De esta forma se podría señalar que la sequía no es la razón única de la escasez del agua que viven los residentes de Petorca, sino que también es por un problema en la regulación del agua acaparada por la agroindustria, principalmente de palta, que se da prolíficamente en esta zona y que limitan el agua que tanto necesitan los habitantes. (González, 2021).

Particularmente en la confluencia de los conflictos socioambiental relacionados a escasez hídrica con la educación, Rivera (2022) ha descrito distintas problemáticas en Chile, tales como: ausentismo, deserción, problemas de salud, entre otras dificultades que están perjudicando el aprendizaje, como también la experiencia educacional de casi la mitad de las escuelas rurales, aumentando la brecha ya existente entre el mundo rural y las ciudades.

Esto ha obligado a que los establecimientos educacionales realicen adaptaciones educativas, las cuales son cambios realizados en la escuela que remueven las barreras y proveen acceso al aprendizaje. En casos donde los colegios no pueden asegurar un abastecimiento confiable, se deben buscar nuevas opciones de suministro, solicitar ayuda externa o incluso cerrar las escuelas, lo que implica perjuicios importantes para los/as profesores/as y estudiantes, ya que no sólo deben preocuparse de la educación, sino que también de encontrar las mínimas condiciones para ello.

Ante esta realidad, es importante volver a recalcar la relación entre medio ambiente, derechos y desarrollo. La educación cumple un rol fundamental en este proceso, considerando su impacto significativo en la transformación de los pueblos, y que esto a su vez, se ve reflejado en la calidad de vida de las personas y en el cumplimiento de sus derechos (Blancas, 2018). De esta forma, la educación no solo permite el cumplimiento de derechos en el presente, también se transforma en una forma de proyectar el desarrollo hacia el futuro aportando con una forma de interpretar el mundo, comprender la situación en que se vive y actuar sobre él, promoviendo el diálogo y desarrollo de los pueblos de manera sustentable y sostenible (Blancas, 2018)

Es por esto que se busca dar a conocer el impacto que la crisis hídrica está teniendo en la educación y en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Petorca y, a su vez, visibilizar las estrategias de las comunidades educativas para enfrentar este problema, ya que comunas rurales como esta, por años han tenido que vivir con esta problemática día a día por más de una década.



## UNA MIRADA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL DESDE LA JUSTICIA OCUPACIONAL.

Específicamente desde la terapia ocupacional, se ha señalado la escasa atención que la disciplina ha prestado a los problemas socioambientales, aún cuando estos sean fundamentales para la comprensión de la ocupación, considerando que esta cumple el rol de dialogo entre el humano y su medio (Simó & Abregú, 2015).

Sin embargo, desde la ruptura con el paradigma mecanicista, se ha empezado a dar una creciente importancia a problemáticas contextuales y sociales, primero, incipientemente en el paradigma de la ocupación, y luego, masivamente extendidas y reconocidas en el paradigma social de la ocupación. Este cambio produce también una transformación en la comprensión de "lo político" de la terapia ocupacional, en donde se asume que cada práctica de la disciplina conlleva decisiones políticas indisociables del rol de terapeutas ocupacionales, y se vuelve fundamental una práctica profesional centrada en los derechos humanos (Morrison, Olivares & Vidal).

Es en este contexto que una nueva batería de conceptos comienza a aparecer para la comprensión de la ocupación desde una mirada más amplia y consistente con el nuevo enfoque paradigmático. Entre estos términos, destaca el de "Justicia Ocupacional", entendida como "la promoción de un cambio social y económico que permita a las personas, grupos y/o comunidades el acceso a ocupaciones significativas" (Simó & Townsend, 2015). A partir de esto, la terapia ocupacional se hace necesaria para prevenir y reestablecer situaciones de injusticia que con el tiempo impactarán en las ocupaciones de las personas que viven en este determinado territorio, por lo que, se debe prevenir y contrarrestar la "injusticia ocupacional", entendida ésta como la situación en la cual "la participación en la ocupación se limita, confina, margina, restringe, segrega, prohíbe, deteriora, aliena, margina, excluye o limita de cualquier modo por situaciones ligadas a procesos de exclusión social" (Caballero 2016, pp. 501).

A partir de esto, es que nuestra disciplina debería ser consiente con los procesos socioambientales que podrán desembocar en injusticias ocupacionales, evitando ser solo espectadores, convirtiéndonos en articuladores de resoluciones ocupacionales conscientes de lo indisociable de los sujetos con sus contextos (sociales, políticos y ambientales). Particularmente en el caso de la crisis hídrica de Petorca se entiende que los/as niños, niñas y adolescentes (NNA) de esta localidad viven en un contexto de constantes vulneraciones, en varios de sus derechos humanos (de acceso al agua, educacionales, de salud y de participación, entre otros), y a su vez, la invisibilización de los problemas educacionales de estos NNA son un ejemplo de injusticia ocupacional.

### MATERIALES Y MÉTODO:

La investigación se realizó desde metodologías cualitativas, comprensivas-fenomenológica, respetando y dando relevancia fundamental a las experiencias particulares de cada individuo, que son las que dotan de sentido al mundo que los rodea. Entonces, con este enfoque podemos obtener y definir estas experiencias a la vez que podemos indagar los significados particulares para cada sujeto.

Respecto a las técnicas de producción de información se trabajó en base a entrevistas semi estructuradas, y observación en contexto real. El muestreo fue mediante la técnica de "bola de nieve" (en cadena o por redes) y consistió en cinco personas correspondientes a: una autoridad de educación comunal, tres docentes de distintas escuelas y un asistente de educación. La observación se realizó en dos escuelas (una de educación preescolar y básica, y otra, de educación básica y técnico-profesional). La selección de las comunidades educativas observadas se realizó de manera intencionada. Considerando como factor principal lo afectadas que se hayan visto por la escasez hídrica. Respecto al análisis, este se hizo mediante la transcripción de las grabaciones de las entrevistas y posterior codificación bajo la técnica de análisis de contenido.

Al realizar las entrevistas se explicó a los distintos entrevistados el tratamiento de las grabaciones y las condiciones de confidencialidad del estudio, el que no tendría implicancias ni repercusiones para su vida cotidiana, ni en sus lugares de estudio o trabajo. Por esa misma razón, las entrevistas fueron realizadas en forma anónima, Además, se explicó que toda la información recogida sería utilizada con fines estrictamente académicos y no comerciales. Vale la pena mencionar que todos estos aspectos fueron explicitados en el consentimiento informado.

### RESULTADOS:

Las comunidades educativas de la localidad de Petorca se componen de 15 establecimientos educacionales, los cuales van desde Pedernal a Espinal, la mayoría rurales. Si bien las situaciones son diversas y la afectación por la escasez hídrica es desigual, se destaca que en esta comuna existen escuelas multitrans, donde se agrupan



cursos debido a la poca cantidad de estudiantes y donde también existen casos en los cuales solo hay una profesora que a la vez es la directora.

Los relatos de los entrevistados dan cuenta de multiplicidad de problemáticas de las cuales no todas tienen directa relación con el déficit hídrico y que varios casos, son compartidas con muchas otras escuelas en el país. Sin embargo, la confluencia de estos problemas con la escasez hídrica hace que la vulnerabilidad de estas comunidades educativas se acreciente mucho más. Por ejemplo, hacen referencia a un déficit de profesionales que se desempeñen en la localidad, sobre todo kinesiólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, que pudiesen formar un equipo biopsicosocial o posible PIE (Programa de Integración Escolar) en algunos establecimientos y así intervenir a los NNA con necesidades educativas especiales.

Otras problemáticas podrían estar relacionadas con la escasez hídrica, pero no se puede asegurar que esta sea la única causa, porque, por ejemplo, ninguno de los 15 colegios de la comuna cuenta con su resolución sanitaria y esto podría deberse a la falta de agua o bien deberse a otro tipo de cuestiones, como falta de infraestructura general. Particularmente importante es la situación de un liceo que tiene fallas en el alcantarillado desde hace más de 3 años, existiendo fugas y filtraciones en los baños

Otros discursos relevantes son los que mencionan el abandono por parte del Estado, acusando vulneración de derechos, principalmente el acceso a la educación de los NNA, ya que se ha limitado la calidad de su desarrollo escolar. Sin embargo, es importante mencionar que la conciencia de la vulneración de Derechos no es unificada, si bien siempre se mencionan problemáticas educacionales ligadas a la escasez hídrica, no siempre se les da el estatus de vulneraciones a los derechos humanos, evidenciando que no siempre existe una conciencia crítica de estas situaciones.

Otro tema relevante, son las adaptaciones realizadas en las comunidades educativas: en primer lugar, se encuentran las de infraestructura donde todos los colegios han instalado estanques de agua, los cuales son rellenados por camiones aljibes, los cuales fueron instalados para evitar la suspensión de clases por cortes de agua, situación que ya había ocurrido anteriormente. Solo un establecimiento de la comuna depende completamente del suministro de agua por contenedores, debido a que no tienen acceso a la red de agua potable por cañerías en la actualidad. Dos veces por semana un camión aljibe se encarga de llenar estos estanques para poder abastecer el colegio y así evitar la suspensión de clases.

En los niveles de transición los relatos apuntan a que las adecuaciones son más bien precarias por la falta de infraestructura que se presenta en el establecimiento por lo que se han debido implementar bidones de agua, donde los apoderados/as se organizan para la compra de estos debido a que el agua que sale de los lavamanos no es potable.

Por otro lado, se encuentran las adaptaciones curriculares que han adoptado los distintos establecimientos educacionales. Estas han sido situadas a cada contexto particular de los distintos colegios, escuela o liceo atendiendo a sus problemáticas puntuales en busca disminuir la limitación de los espacios educativos y de interacción social. Sin embargo, un factor que unifica este tipo de adaptaciones es la preocupación por la concientización del uso del agua, principalmente se ha incluido en el currículum la situación del cambio climático sobre los conflictos socioambientales con el fin de que los NNA puedan hacer uso consciente de este recurso, específicamente en actividades cotidianas, como el cepillado de dientes o lavado de manos. También se ha incentivado la reutilización de materiales o abordar la crisis hídrica como tema de reflexión en clases a través de disertaciones.

Una situación particularmente importante de relevar es la del liceo agrícola, el cual cuenta con educación pre-escolar hasta educación técnica profesional, siendo uno de los liceos más importantes de la comuna, y en el cual la injusticia ocupacional y la violación de derechos humanos es particularmente explícita, por la particularidad de sus actividades educativas relacionadas a la producción de hortalizas y frutas, además del cuidado de animales para la elaboración de leche y quesos, este establecimiento se vuelve especialmente vulnerable ante la falta de agua.

Este liceo también ha realizado adaptaciones de infraestructura adicionales a los estanques de agua. Debido a su particular dependencia de recursos hídricos, se ha debido implementar nuevos sistemas de riego y reorganizar el tiempo destinado a cada cultivo, en donde en su época más crítica se limitó a solo 45 minutos de uso de agua cada 15 días, lo que significó que se prioriza especies como cítricos por sobre los nogales, parras, higueras y ce-



rezos, los cuales se secaron y no se volvieron a plantar. Actualmente, gracias al aumento de precipitaciones en la zona, el sistema de riego ha podido funcionar 45 minutos diarios. Aunque no hay ninguna certeza de que esto se pueda sostener en el largo plazo.

El liceo agrícola también ha realizado adaptaciones en su malla curricular, específicamente han tenido que especializarse en los cultivos y productos que el déficit hídrico permite producir y dejar de lado aquellos que no es posible producir. Por ejemplo, con el apoyo de la Universidad Católica de Valparaíso han podido especializarse en las plantaciones de limones y naranjas.

### DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES:

La crisis hídrica en zonas como Petorca y su particular impacto en la educación de NNA ha sido una realidad silenciada durante demasiado tiempo en la narrativa nacional. A pesar de ser una comuna emblemática por su conflicto socioambiental, los actores claves, tanto estatales como de la sociedad civil, han mostrado una preocupante falta de avances en la resolución de la problemática. La escasez de herramientas y recursos destinados a enfrentar esta crisis ha llevado a que la falta de agua potable sea una realidad normalizada, especialmente en los sectores rurales como Petorca.

Esta escasez de agua potable tiene repercusiones significativas en las comunidades educativas de la zona. La exclusión constante que experimentan las comunas alejadas de los grandes centros urbanos se ve exacerbada por la falta de acceso a un recurso tan vital como el agua. Los sistemas productivos y el propio Estado, en lugar de abordar activamente esta situación, parecen haberse resignado a una desregulación y abuso que perpetúan la violencia contra estas pequeñas comunidades.

Es fundamental que esta problemática sea visibilizada y abordada de manera urgente. La educación de los NNA en Petorca y otras zonas afectadas por la crisis hídrica no puede seguir siendo ignorada. Se requieren acciones concretas y políticas efectivas que garanticen el acceso equitativo a recursos básicos como el agua, para así asegurar un entorno propicio para el desarrollo educativo y humano de todas las personas, independiente de su lugar de residencia.

Dentro de las comunidades educativas de Petorca, se destaca el papel fundamental desempeñado por los profesionales y técnicos que trabajan en los establecimientos educacionales. Directores, profesores, educadoras de párvulo y auxiliares, todas las personas que forman parte de estos espacios no solo cumplen con las responsabilidades establecidas por los sistemas educativos estatales, sino que también ejercen su labor con un sentido de responsabilidad social que les impulsa a continuar los procesos educativos a pesar de las adversidades. Estos educadores han ideado adaptaciones creativas para hacer frente a los desafíos planteados por la escasez de recursos hídricos, pues, lamentablemente las soluciones provenientes del Estado son mínimas. Aún así, han logrado cumplir con su función educativa adaptando sus prácticas a la realidad comunal y enseñando a sus alumnos a ser conscientes en el uso del agua y a adoptar una perspectiva crítica sobre los recursos disponibles.

Lamentablemente el esfuerzo de las comunidades educativas no es suficiente por sí solo y no despeja una duda fundamental ¿se debe reconsiderar las ocupaciones y la educación que reciben los NNA de Petorca? A largo plazo, la escasez hídrica causada por el cambio climático, así como la explotación y abuso del uso del agua por parte de privados, plantean un escenario preocupante. Es posible que, en un futuro cercano, esta tradicional ocupación, ya no sea viable debido a la pérdida de fertilidad de los suelos y la falta de recursos hídricos necesarios para la agricultura.

En este contexto el aporte de la terapia ocupacional necesariamente debe ser desde un espíritu crítico involucrándose con las comunidades afectadas, empoderando a NNA para ser actores activos y críticos, para entender la problemática principal que afecta a esta zona en específico.

No es suficiente solo hablar de injusticias, sino más bien abrir espacios para comprender colectivamente el concepto de justicia, "Donde el derecho no es un hecho pragmático, de opción de acceso, sino del fundamento de carácter constituyente de los sujetos. Los derechos como el sujeto mismo." (Navarrete, Cantero, Guajardo & Sepulveda, 2015, pp.65).

La práctica de la terapia ocupacional en estos contextos no puede limitarse a una comprensión de la ocupación desde lo individual, necesariamente se debe abarcar desde un concepto más amplio que entregue respuestas a



problemáticas que superan las soluciones solo a nivel de sujeto. En el caso de los conflictos socioambientales, es imprescindible ser conscientes del componente político y social en el entendimiento de la ocupación, comprendiendo que el componente terapéutico en casos como este estará dado por la capacidad de lograr cambios en la cultura, en la educación, en lo económico-productivo, en las políticas públicas, y sobre todo en la justicia social y los derechos humanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, R., & De la Vega, F. (2022, 22 de marzo). "Chile: el país más afectado por la crisis hídrica en América Latina". Recuperado de: <https://uchile.cl/u184820>
- Ávila, R., Campusano, R., Galdámez, L., Jaria, J., & Lucas, A. (2017). Medioambiente, conflictos socioambientales y derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, 13-39. doi:10.5354/0718-2279.2017.46883
- Blancas, E. (2018). Educación y Desarrollo Social. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 8, núm. 14, 113-121.
- Caballero (2016) en Simo, S., Guajardo, A., Correa, F., Galheigo, S., & García - Ruiz, S. "Terapias ocupacionales desde el sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación". Editorial Universidad Santiago de Chile.
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL y OECD. (2016). *Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile*. Santiago: Naciones Unidas.
- González, D. (16 de diciembre de 2021). Petorca, el pueblo de Chile que está cerrando escuelas por culpa de la sequía. Página de BBC News. Mundo: Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59584248>
- INDH. (2021). "Corte Suprema revoca fallo y fija un mínimo de 100 litros de agua por persona al día para Petorca". Recuperado de: <https://www.indh.cl/corte-suprema-revoca-fallo-y-fija-un-minimo-de-100-litros-de-agua-por-persona-al-dia-para-petorca/#:~:text=El%20problema%20de%20escasez%20h%C3%ADrica,de%20quienes%20habitan%20el%20sector.>
- INDH. (2018). *Informe anual. Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- INDH. (2016). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Morrison, Olivares & Vidal (2011). "La Filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación." *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* 11:2, 102-119.
- Navarrete, E., Cantero, P., Guajardo, A., & Sepúlveda, R. (2015). "Terapia Ocupacional y Exclusión Social: Hacia una praxis basada en los derechos humanos". Editorial Segismundo.
- ONU. (2018). *Principios marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente*. Naciones Unidas Derechos Humanos, procedimientos especiales. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SR-Environment/FP\\_ReportSpanish.PDF](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SR-Environment/FP_ReportSpanish.PDF)
- Rivera, A. (2022, 22 de marzo). "La dificultad del inicio de clases en las zonas rurales sin agua segura". Codexverde. Santiago, Chile. Recuperado el 21 de junio del 2022. Recuperado de: <https://codexverde.cl/la-dificultad-del-inicio-de-clases-en-las-zonas-rurales-sin-agua-segura>
- Rojas, R. & Fragkou, M. (2021). "¿Infraestructura ante la crisis hídrica? Políticas de Estado en los ríos Petorca y La Ligua". *Cuadernos Médicos-Sociales*. Vol 61 (N° 1). (pp. 61-71).
- Simó Algado S, Abregú M M (2015). *Ecología ocupacional: El estudio de caso de la megaminería en Argentina*. En *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, Año 1, Nro 1. 25-35. Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales, Buenos Aires.
- Simó Algado, S. Townsend, E. (2015). *Eco-social Occupational therapy*. *British Journal of Occupational Therapy* 78(3):182-186